



## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

Siendo las 10:14 horas, del día veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), sita en carretera del Departamento del Distrito Federal km. 7.5, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, y con fundamento en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reunieron los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente del Comité, Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica; Adela Ramírez González, Secretaria de Vinculación y Vocal; Sofía Leticia Medina Avendaño, Subdirectora de Servicios Educativos y Vocal; Mario Justino Miranda Martínez, Contralor Interno de la UTVT y Vocal; Licda. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (CIMR-UTVT), bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité:
  - 4.1 Entrega del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).
  - 4.2 Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
  - 4.3 Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité 2019.
5. Asuntos en cartera.
  - 5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores del Comité.
6. Asuntos generales.
  - 6.1 Ratificación del Enlace de Mejora Regulatoria de la UTVT.
  - 6.2 Disposición Normativa Vigente en materia de Mejora Regulatoria.

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente, dio la bienvenida al personal que integra el Comité, acto seguido, Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, tomó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum; por lo que declaró legalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en primera convocatoria.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio lectura al Orden del Día y puso a consideración del pleno que integra el Comité su aprobación, generándose el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

#### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, comentó que toda vez que el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, fue enviada para su revisión y firma de los asistentes a dicha sesión; se solicita obviar la lectura de la misma, sometiendo a consideración del Comité para su aprobación, emitiéndose en forma unánime el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-02: El Comité aprobó el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

#### 4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité

##### 4.1 Entrega del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción VII<sup>1</sup>, artículo 37<sup>2</sup>, fracción IX y artículo 42<sup>3</sup> del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y Municipios, informó al personal del Comité que con fecha 19 de septiembre de 2018, fue entregado el Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER). El cual al Tercer Trimestre sigue presentando un avance del 65% en cada uno de los Reglamentos programados para ser actualizados.

<sup>5</sup> **Artículo 35.-** Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno Tendrá al interior de la dependencia y de su adscripción, las atribuciones siguientes: **fracción VII.** Elaborar los reportes de avances e informes de avances.

<sup>6</sup> **Artículo 37.-** El enlace de Mejora Regulatoria del Comité Especial tendrá las siguientes facultades: **fracción IX.** Integrar y preparar los reportes periódicos de avance programático y los informes de avance para su envío a la Comisión.

<sup>7</sup> **Artículo 42.-** Las dependencias enviarán sus reportes de avance programático a la Comisión, tres veces al año, al menos quince días antes de que tenga lugar la segunda, tercera y cuarta sesiones del Consejo, para que aquella, prepare los informes respectivos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario al respecto, a lo cual Mario Justino Miranda Martínez, Contralor Interno de la UTVT y Vocal del Comité, manifestó que no existía avance alguno, toda vez que en la Vigésima Primera Sesión presentó el mismo porcentaje en los Reglamentos; por lo que sugirió respetuosamente fuera formalizado mediante un oficio que sirva como soporte para corroborar que los documentos se encuentran para ser validados por las instancias correspondientes para su puntual seguimiento, además la Licda. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifestó que si solo faltan dos pasos para poder concluirlos, debería ser el porcentaje mayor, sugiriendo de igual forma se tenga soporte documental que valide la información emitida; por lo anterior y tomando en consideración las recomendaciones emitidas se da por aprobado, generándose el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-03: El Comité tomó conocimiento de la entrega del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y de los avances presentados al 65% en cada uno de los ordenamientos jurídicos por actualizarse, sugiriendo se eleve el porcentaje y formalizar mediante oficio su seguimiento a las instancias correspondientes, para agilizar su avance y tener la certeza de su seguimiento.

#### 4.2 Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24<sup>4</sup>, fracción I, II, III, IV, V y VI y 26<sup>5</sup> de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 35<sup>6</sup>, fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria, presentó para su aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, el cual tiene como objetivo: Mantener los ordenamientos Jurídicos aplicables a los requerimientos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Los Reglamentos propuestos por el Área Jurídica de acuerdo al oficio número 205BH16000/189/2018, que serán materia de trabajo para el año 2019, son los siguientes:

- Reglamento de Laboratorios de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
- Reglamento para la Prestación de Servicios Tecnológicos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Teniendo como fecha de cumplimiento Diciembre 2019.

<sup>4</sup> **Artículo 24.-** El Programa Anual de Mejora Regulatoria, estatal y municipal, deberá contener, al menos, lo siguiente: **fracción I.** Un diagnóstico de la regulación vigente, en cuanto a su sustento en la legislación; su claridad y posibilidad de ser comprendida por el particular; y los problemas para su observancia; **fracción II.** Fundamentación y motivación; **fracción III.** Estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada; **fracción IV.** Objetivos concretos a alcanzar con las acciones propuestas; **fracción V.** Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas normas o de reformas específicas; y **fracción VI.** Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.

<sup>5</sup> **Artículo 26.-** Las dependencias estatales enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria a la Comisión Estatal, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de que sea analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión del año siguiente.

<sup>6</sup> **Artículo 35.-** Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno Tendrá al interior de la dependencia y de su adscripción, las atribuciones siguientes: **fracción I.** Participar en la elaboración del Programa del año respectivo, para su envío a la Comisión.



Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario al respecto, a lo cual la Licda. Paulina Ortíz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifestó que se deberá omitir el Reglamento de Academias de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, toda vez que es materia de trabajo del año 2018 y se deberá realizar la reconducción en el mes de enero de 2019, para informar que no se concluyó y seguirá siendo materia de trabajo del año 2019; por lo anterior se da por presentado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, generándose el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-04: El Comité aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, así mismo tomó conocimiento de los Reglamentos que serán materia de trabajo para el año 2019, omitiendo el Reglamento de Academias de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, toda vez que es materia de trabajo del año 2018 y se deberá realizar la reconducción en el mes de enero de 2019.

#### 4.3 Presentación del Calendario de Sesiones del Comité 2019.

Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34<sup>7</sup> del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria, presentó para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario al respecto, a lo cual la Licda. Paulina Ortíz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifestó que se realizarían algunos ajustes al calendario debiendo Sesionar en el mes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre del año 2019; una vez realizadas las modificaciones se da por presentado el Calendario de Sesiones del Comité 2019, generándose el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-05: El Comité aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

### 5. Asuntos en cartera

#### 5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores del Comité

Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer a los integrantes del Comité, que de los ocho acuerdos que se tienen de las Sesiones anteriores, siete se encuentran concluidos y solo uno esta en proceso.

<sup>7</sup> **Artículo 34.-** El comité interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, con lo menos cuarenta días hábiles de anticipación a aquél en que tenga lugar las sesiones ordinarias del Consejo, y podrá reunirse cuantas veces el Enlace de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.



ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-01:</b> El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por el Comité. <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-02:</b> El personal que integra el Comité aprobó el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, solicitó la aprobación de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité toda vez que fue firmada por los integrantes del Comité. <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-20-SO-2018-03:</b> El Comité tomó conocimiento de la entrega del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y de los avances presentados al 65% en cada uno de los ordenamientos jurídicos por actualizarse y solicitan se de seguimiento al trámite de Servicio Social, con la finalidad de saber a que área le compete llevarlo a cabo de acuerdo a la naturaleza de la información.</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer al Comité la entrega del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y de los avances presentados al 65% en cada uno de los ordenamientos jurídicos por actualizarse, así mismo los integrantes del Comité solicitaron se de seguimiento al trámite de Servicio Social, con la finalidad de saber a que área le compete llevarlo a cabo de acuerdo a la naturaleza de la información. <b>EN PROCESO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-03:</b> El Comité tomó conocimiento de la entrega del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y de los avances presentados al 65% en cada uno de los ordenamientos jurídicos por actualizarse.</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer al Comité la entrega del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y de los avances presentados al 65% en cada uno de los ordenamientos jurídicos por actualizarse. <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-19-SO-2018-04:</b> El Comité tomó conocimiento de la Homologación de 5 Trámites y/o Servicios (Preinscripción, inscripción, reinscripción, constancia de estudios y titulación) del Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS).</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer al Comité que con fecha 07 de septiembre de 2018, fueron dados de baja 5 Trámites y/o Servicios (Preinscripción, inscripción, reinscripción, constancia de estudios y titulación) del Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS). <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-20-SO-2018-04:</b> El Comité tomó conocimiento de que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación ha venido llevando a cabo el expedir copia de Plan de Estudios de Carrera a los estudiantes de la institución cuando así lo requieren, y solicitan se determine el área que debería expedirlos, debido a que la naturaleza de la información es Académica.</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer al Comité que con fecha 11 de octubre de 2018, se sostuvo reunión con el Director de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, en la cuál se determinó será el área responsable de emitir la copia del Plan de Estudios de Carrera, debido a que la naturaleza de la información es Académica, así como dar seguimiento puntual a la mejora del trámite como se establece en el Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS). <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-04:</b> El Comité tomó conocimiento de la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios, por lo que fueron realizadas las acciones para ser actualizados en la Página del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios, por lo que fueron realizadas las acciones para ser actualizados en la Página del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-05:</b> Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.</p>	<p>La C. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer las acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los acuerdos de las Sesiones anteriores. <b>CONCLUIDO</b></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente, preguntó a los integrantes del Comité si están de acuerdo, al no existir ningún comentario se emitió el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-21-SO-2018-05: Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

## 6. Asuntos generales

### ACUERDOS

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-01	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-02	El Comité aprobó el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-03	El Comité tomó conocimiento de la entrega del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y de los avances presentados al 65% en cada uno de los ordenamientos jurídicos por actualizarse, sugiriendo se eleve el porcentaje y formalizar mediante oficio su seguimiento a las instancias correspondientes, para agilizar su avance y tener la certeza de su seguimiento.
ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-04	El Comité aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, así mismo tomó conocimiento de los Reglamentos que serán materia de trabajo para el siguiente año, omitiendo el Reglamento de Academias de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, toda vez que es materia de trabajo del año 2018 y se deberá realizar la reconducción en el mes de enero de 2019.
ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-05	El Comité aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-22-SO-2018-05	Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.



Cecilia Álvarez Ocampo, Abogada General y Suplente del Presidente, agradeció a los integrantes del Comité su presencia; no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 10:53 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CARGO	PROPIETARIO	FIRMA
SUPLENTE	<b>CECILIA ÁLVAREZ OCAMPO</b> ABOGADA GENERAL	
SECRETARIO(A)	<b>ROSA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ</b> JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
VOCAL	<b>ADELA RAMÍREZ GONZÁLEZ</b> SECRETARÍA DE VINCULACIÓN	
VOCAL	<b>SOFÍA LETICIA MEDINA AVENDAÑO</b> SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
VOCAL	<b>MARIO JUSTINO MIRANDA MARTÍNEZ</b> CONTRALOR INTERNO	
ASESOR (A)	<b>LICDA. PAULINA ORTÍZ GUIDO</b> ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, celebrada el 24 de octubre de 2018.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR